

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 143
PRIMAVERA, 09/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EVELYN RIVERA CUEVAS Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 106,667 CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR REFORZAMIENTO INTERNADO ESCUELA DE CERRO SOMBRERO
POR LA CANTIDAD DE 16 HORAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2010.-
Fecha de Pago 09/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	5	08/06/2010	106,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :122

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		106,667
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	106,667	
Totales		106,667	106,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	106,667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		96,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,667
Totales		106,667	106,667

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero